

TORREMOLINOS

Edicto

Don José M. Martínez-Virel, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 238/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Francisco David Muñoz Gil, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de junio de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3116, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de julio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de septiembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 81. Vivienda situada en la planta baja, del edificio radicante en Torremolinos (Málaga), en la avenida de la Ermita, con acceso por el portal 6, señalada con la letra A, tipo C, uno. Hoy el edificio está demarcado con el número 2 de la calle Decano Miguel Marengo.

Inscripción: Folio 119, tomo 875, libro 781, finca número 7.207, antes 20.501-A del Registro de la Propiedad de Málaga.

Tipo de subasta: 8.023.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 30 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez, José M. Martínez-Virel.—El Secretario.—20.583.

TORTOSA

Edicto

La Secretaria doña Margarita Jiménez Salas, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 307/88, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», subrogadas doña María Teresa Sabate Rupérez y doña María Elena Prada Nicolau, representadas por el Procurador don Jesús Escolano Cladelles, contra herencia yacente e ignorados herederos de don Pedro Barreno Ardit, sobre juicio ejecutivo en reclamación de 29.569.758 pesetas de principal y otros 5.000.000 de pesetas más presupuestadas para intereses legales y costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de junio próximo, y hora de las diez, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4223, del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, indicando, código 17, juicio ejecutivo 307/88, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de julio próximo y hora de las diez, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de septiembre próximo y hora de las diez, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Fincas embargadas en los autos de juicio ejecutivo número 307/88 objeto de subasta, con su valoración pericial.

1. Heredad situada en el término de esta ciudad, partida Capuchinos o dels Coduls, plantada de olivos y algarrobos, con una casa de planta baja y piso en la misma existente, de cabida 2 hectáreas 22 áreas 20 centiáreas, igual a 11 jornales y 96 centímetros, lindante: Al norte, camino del Coduls; sur, Eudaldo Caminals y Guadalupe María; este con Juan, alias «Lo Ferro», y al oeste, Ignacio Martín.

Inscripción al tomo 2.023, folio 60, finca número 15.366, inscripción primera. Finca que se corresponde con la reseñada en el informe pericial, como finca 15.366, tomo 3.372, libro 697, folio 9, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Tortosa 1.

Valorada pericialmente en la cantidad de 13.500.000 pesetas.

Una dozava parte de la finca rústica sita en término de Tortosa, partida San Lázaro, de extensión 25 centiáreas, lindante por sus cuatro puntos cardinales con resto de finca matriz, por haberse segregado de su finca anterior. Tomo 2.936, folio 108, finca 30.774, inscripción primera, en dicha finca ha sido construido un pozo en comunidad.

La finca se corresponde con la reseñada en el informe pericial, como finca 38.774, libro 585, folio 108, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Tortosa 1.

Valorada pericialmente, en la cantidad de 500.000 pesetas.

Hereditad dentro de la cual existe una casita de planta baja, sita en término de esta ciudad, partida San Lázaro, llamada también detrás de Capuchinos, plantada de olivos y algarrobos, de extensión después de una segregación practicada de 43 áreas 78 centiáreas. Linda: Al norte, camino vecinal; este, tierras de Francisco Lledo y otros; sur con sucesores de Javier Abaria, y al oeste, herederos de señores Marquesa de la Roca. Inscripción al tomo 1.685, folio 191, finca número 6.646 (al parecer, pues no está muy legible), inscripción decimoctava. Finca que corresponde con la reseñada en el informe pericial, posterior aclaración, como finca 6.646 tomo 3.372, libro 697, folio 11, inscripción decimonovena del Registro de la Propiedad de Tortosa 1.

Valorada pericialmente en la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación subsidiaria a los demandados.

Tortosa, 20 de marzo de 2000.—El Juez.—La Secretaria.—20.711.

VALENCIA

Edicto

Doña Elena Gómez Peris, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 24 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 411/00, se tramitan autos de divorcio 5.ª, a instancia de doña Purificación Molina Ortega, contra don José Antonio Martínez Ali, en cuyos autos he acordado emplazar al referido demandado, a fin de que dentro del término de veinte días pueda comparecer en los expresados autos, contestando la demanda y, en su caso, formular reconvencción, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a don José Antonio Martínez Ali, en ignorado paradero, expido y firmo el presente.

Valencia, 24 de marzo de 2000.—La Secretaria, Elena Gómez Peris.—20.913.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BARCELONA

Edicto

Se anuncia la venta, en pública subasta, en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, del bien embargado como propiedad del apremiado en el proceso de ejecución número 9/98, instado por Esteve Julia Fernández,